



Sesión: Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. en C. Silvia Esther Flores Melo, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; C. Jeny Garnica Dorantes, Responsable del Archivo de Concentración como suplente de la C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora del Área de Archivos y Vocal; Lcda. Ruth Dolores Escobedo Onofre, Apoyo en la Unidad de Transparencia; Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la modalidad virtual en las instalaciones del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022.

ORDEN DEL DÍA

1.- Seguimiento al acuerdo aprobado en la 9na Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, referente a la revocación de la respuesta emitida por la Dirección de Planeación, para dar atención al recurso de revisión con número de folio RRA 11430/22 respecto de la solicitud de información con número de folio 330020522000346, respecto del punto 2.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum vía electrónica.
2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado.
3. El Lcdo. Ruiz dio inicio a la sesión y comentó que la información es en seguimiento a la información presentada en la novena sesión ordinaria, asimismo la información fue enviada a sus correos electrónicos y se tiene el oficio que presentó la Dirección de Planeación mediante el cual se acompañan los correos en versión original y la aversión pública, lo cual se pone a su consideración de este comité y preguntó si tenían algún comenario al respecto; la Lcda. Flores comentó que se revisó la información y el testado y no se tienen observaciones de la información que presenta la Dirección de Planeación; la C. Garnica comentó que no se tienen comentarios, se revisó y se entiende que los datos que se testaron son datos ajenas a la información que están solicitando y correos personales.

El Lcdo. Ruiz comentó que en este sentido al no haber más observaciones, se dar por atendido el acuerdo y la instrucción que se dio por parte del INAI para remitir la información al peticionario, en este sentido los integrantes estuvieron de acuerdo y votaron a favor.





----- **A C U E R D O S** -----

INP.CT.09SO.2022.ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la información presentada por la Dirección de Planeación respecto de los correos de trabajo emitidos por la C.P. Ortiz al C. Alejandro Rodríguez Malpica Ortega.

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar en la presente sesión, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022, el día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las trece con treinta minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar.

----- **HOJA DE FIRMAS** -----

LCDO. ROBERTO RUÍZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia

L. EN C. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal

C. JENY GARNICA DORANTES
Responsable del Archivo de Concentración
como suplente de la C.P. Raquel Ortiz
Hernández, Jefa de Departamento de
Gestión de la Información y Coordinadora
del Área de Archivos y Vocal

LCDA. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitada

LCDA. RUTH DOLORES ESCOBEDO ONOFRE
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitada

NOTA: Las firmas que aparecen en esta hoja, forman parte de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2022, celebrada el día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, la cual consta de 2 fojas.